COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS

TAXLUSUR S.A.

RESOLUCIÓN CNNTT No.022-cj-017-2002 / R.S.C. No. 02.Q.I.J.3627 / RGS-MER No.65

Quito, 20 de marzo del 2012

INFORME DE COMISARIO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS LUZ DEL SUR TAXLUSUR S.A.

Sres. Socios.-

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo MARISCAL TUSA JORGE EFREN, en mi calidad de comisario de la compañía de transporte en taxis Luz del Sur TAXLUSUR S.A. me dirijo a Ud. Con el fin de hacerle llegar la información financiera del periodo 2011.

La presente tiene por objeto, poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes, el informe económico presentado por el señor Gerente General de la compañía, el mismo que fue aceptado en su totalidad por el suscrito, para luego poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas, habiendo sido aceptado este informe sin ninguna notificación.

Por lo que solicito a Ud. Muy comedidamente Ordene a quien corresponda se de el trámite correspondiente para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
17 ABR. 2012
OPERADOR 11
QUITO

SR. JORGE MARISCAL

cc.1715403000

Comisario

COMPAÑIA DE TAXLUSUR
RUC. 1791874196001